



SENASA

Ministerio de Agroindustria
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Certificado: E-1102

(1º inscripción año 2008)

ORIGINAL 2

Autorización de uso, en establecimientos habilitados por SENASA.

**La Dirección General de Laboratorios y Control Técnico
certifica:**

Se autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el producto: LAMINA DE PET,
cuyas características son: en forma de lámina o bandeja, con o sin tapa, sin pigmentos, azul o negra,
sin impresión.-

Expediente N° 47608/2008.-

Presentado por: CELPACK S.A.-

Domiciliado en: 4 DE ENERO 3508 - P: 2º, Santa Fe (3000), Provincia de SANTA FE.-

Elaborado por: CELPACK S.A.-

Origen: ARGENTINA.-

Función/Usos: Contener alimento, tipo I (acuosos no ácidos pH >5), II (acuosos ácidos pH <5), IIIa,
IIIb (acuosos no ácidos y acuosos ácidos que contengan grasas y/o aceites), IV (grasos) o VI (de
extracción poco significativa) durante el proceso de conservación a temperatura ambiente o menor.-

Identificación / rotulación del producto: Deberá identificarse con letra y número de este
Certificado y además cumplir con las exigencias de la nota anexa al certificado de Inscripción.-

Observaciones: Cumple con MERCOSUR GMC-RESOLUCION N°: 3/92.-

FECHA DE VENCIMIENTO: 24/12/2023

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 168/16 del Ministerio de Agroindustrias, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y fecha de impresión: Martínez, 13 de marzo de 2019.

ER

Dr. Marcelo O. Bello
a/c Coord. De Aprobación de Productos
Alimenticios de Origen Animal y Conexos

Dr. Eduardo D. Maradei
a/c Dirección de Laboratorio
Animal

Carlos R. Zenobi - M.V., M.Sc
Dirección Gral. de Laboratorios y
Control Técnico

71979